

CRITERIOS DE EVALUACIÓN “TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Al evaluar se deben tener en cuenta tres puntos de vista, según la normativa: qué *evaluar*, cómo *evaluar* y cuándo *evaluar*. Para responder a la primera cuestión hemos de prestar atención a los diferentes elementos del currículo que integran aquello que el alumno debe adquirir: *las competencias clave, los objetivos de la etapa y los contenidos*, y a partir de ellos se desarrollarán los criterios de evaluación y sus estándares de aprendizaje (**Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre** y **Orden de 14 de julio de 2016**).

En cuanto a *cómo evaluar*, se han de establecer aquellos *mecanismos* que nos permitan obtener la información a partir de los *criterios establecidos*. La obtención de la información debe ser un proceso sistematizado y planificado mediante el establecimiento de *diversas técnicas e instrumentos* que se detallarán a continuación.

Por último, debemos responder a una cuestión: *cuándo evaluar*. En la **Orden de 14 de julio de 2016** se establece que la *evaluación* debe ser un proceso *continuo e integrador*, es decir, debe ser analizado durante todo momento para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y establecer medidas correctoras.

Para hacerlo efectivo debemos establecer tres tipos de evaluación: *la evaluación inicial, la evaluación procesual y la evaluación final o sumativa*.

- Una **inicial** para determinar los conocimientos previos del alumnado y así determinar los aspectos en los que se debe incidir más, así como para conocer el punto de partida de cada alumno/a.
- Una **procesual** para poder conocer el nivel de asimilación de los conceptos propuestos a medida que se van adquiriendo y así ser capaces de ir modificando cada unidad didáctica conforme se desarrolla.
- Una **final**, como medio para determinar la eficacia de las enseñanzas.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES AL CENTRO

Se consideran criterios comunes de evaluación a aquellos criterios sobre el proceso de evaluación del alumnado que son comunes a todas las asignaturas, en los que se especifican los aspectos a considerar por el equipo docente en la toma de decisiones sobre promoción o titulación, así como en la valoración de logros del alumnado respecto a:

- Los resultados de aprendizaje y su ponderación.
- El grado de adquisición de las competencias clave.
- La madurez de alumnado en relación a sus posibilidades de éxito en el curso siguiente o en estudios posteriores. Valoración de resultados del aprendizaje y su ponderación.

Los criterios de evaluación, comunes a todas las materias, establecidos en el Proyecto Educativo del centro son los siguientes:

1. Comprende y expresa con corrección, oralmente y por escrito (competencia en comunicación lingüística).
2. Asume responsablemente sus deberes individuales y grupales, mostrando un comportamiento acorde con el contexto educativo, sabiendo estar cívicamente y siendo capaz de relacionarse respetuosamente con cualquier miembro de la comunidad educativa, de superar los prejuicios y de practicar la igualdad de trato, la tolerancia y la solidaridad, cumpliendo con unas normas básicas de comportamiento (competencia social y cívica)
3. Desarrolla y consolida hábitos de disciplina, estudio y trabajo, destacando el esfuerzo, la constancia y el espíritu de superación, tanto individualmente como en grupo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal (competencia aprender a aprender).

Los instrumentos utilizados son:

Competencia en comunicación lingüística:

- Pruebas orales.
- Exposición oral de trabajos.
- Realización de trabajos escritos
- Observación directa en el aula
- Cuaderno del alumnado

Competencia Social y Cívica:

- Registro de sanciones en el programa de convivencia.
- Registro de anotaciones en la agenda escolar.
- Trabajos y actividades en grupo.
- Observación directa en el aula.

Competencia Aprender a aprender:

- Tarea
- Falta de material

Junto con la *evaluación del aprendizaje del alumnado*, se evaluarán también:

* Los procesos de enseñanza, a través de la evaluación de la programación didáctica. Dicha evaluación será llevada a cabo periódicamente:

- En las *reuniones de Departamento*.
- Tras cada *evaluación*.
- En la memoria de *autoevaluación final del curso*, recogiendo las aportaciones del alumnado.
- Siempre que se estime oportuno *por haber detectado* algún tipo de *problema o dificultad*.

*La práctica docente: mediante la autoevaluación del profesorado, tras cada evaluación, siguiendo el cuestionario que aparece al final de esta programación.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL RESTO DE ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe de lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje para este curso, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye así como las evidencias para lograrlos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red			
EA.1.1.1. Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales. EA.1.1.2. Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal	CE.1.1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red.	CD CSC	UD.7 Comprende, piensa, aplica... Pág.171 Comprende, piensa, aplica... Pág.183. Actividad 2 Comprueba cómo progresas: Aplica tus conocimientos. Pág.184. Actividades 4, 8 UD.8 Lectura y puesta en común de Protección de la información: Crear contraseñas seguras. Pág.198 Proyecto final: Descubre si eres un buen hacker asesorando sobre seguridad. Pág.203
EA.1.2.1. Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información.	CE.1.2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable.	CD CSC CAA	UD.7 Comprende, piensa, aplica... Pág.161. Actividades 2, 3 Comprende, piensa, aplica... Pág.169 Comprende, piensa, aplica... Pág.183. Actividad 2
EA.1.3.1. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web. EA.1.3.2. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.	CE.1.3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web.	CD SIEP CSC	UD.3 Comprende, piensa, aplica... Pág.73 UD.8 Comprende, piensa, aplica... Pág.199. Actividades 2, 3 Lee, relaciona y busca información. Pág.204

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes			
EA.2.1.1. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información. EA.2.1.2. Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático	CE.2.1. Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto.	CD CMCT CCL	UD.1 Comprende, piensa, aplica... Págs.13, 22 Actividad guiada: particiones de disco. Pág.15 Comprende, piensa, aplica... Pág.17. Actividad 1
EA.2.2.1. Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculados a los mismos.	CE.2.2. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general.	CD CMCT	UD.1 Actividad guiada: instalar Microsoft Office. Pág.25 Lee, relaciona y busca información. Pág.30 Comprueba cómo progresas: Investiga. Pág.28 Comprende lo que has leído. Pág.30 Busca información. Pág.30
EA.2.3.1. Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos.	CE.2.3. Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas.	CD CCL CSC	UD.2 Lectura y puesta en común de Dispositivos móviles interconectados: Hogar conectado. Pág.43 Comprueba cómo progresas: Aplica tus conocimientos. Pág. 51. Actividad 9
EA.2.4.1. Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado.	CE.2.4. Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características.	CD CMC	UD.1 Comprende, piensa, aplica... Pág.11 Comprende, piensa, aplica... Pág.27. Actividad 1
EA.2.5.1. Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.	CE.2.5. Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica.	CD CMCT CSC	UD.2 Comprende, piensa, aplica... Pág. 42 Comprende, piensa, aplica... Pág. 49. Actividades 3, 4 Comprueba cómo progresas: Aplica tus conocimientos. Pág. 50, 51. Actividad 4, 7, 9. Comprende lo que has leído Pág. 52 Otras lecturas sobre redes Pág. 52

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital			
EA.3.1.1. Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa. EA.3.1.2. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos. EA.3.1.3. Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos.	CE.3.1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos.	CD CCL CMCT	UD.3 Comprende, piensa, aplica... Págs.56, 59, 61, 63, 64 y 65 Comprueba cómo progresas: Recuerda lo que has aprendido. Pág.74 Comprueba cómo progresas: Aplica tus conocimientos. Pág.75. Actividad 2 Comprueba cómo progresas: Aplica tus conocimientos. Pág.75. Actividad 1 UD.4 Comprueba cómo progresas: Pon en práctica. Pág.103. Actividad 17 Comprende, piensa, aplica... Págs.83, 85, 87, 89, 91, 93, 95, 96 y 99 Comprueba cómo progresas: Aplica tus conocimientos. Pág.102 Comprueba cómo progresas: Pon en práctica. Pág.103
EA.3.2.1. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido. EA.3.2.2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y video y mediante software específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.	CE.3.2. Elaborar contenidos de imagen, audio y video y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.	CD CCL CEC	UD.5 Comprende, piensa, aplica... Pág.109. Actividad 2 Comprueba cómo progresas: Aplica tus conocimientos. Pág. 132. Actividad 1 Comprende, piensa, aplica... Págs.111, 118, 122 y 124 Actividad guiada: descargar e instalar Audacity. Pág.120 Actividad guiada: crear un podcast. Pág.123 Actividad guiada: grabar un vídeo. Pág.127 Comprueba cómo progresas: Aplica tus conocimientos. Pág. 132. Actividades 2-6 Proyecto final. Pág.133

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
Bloque 4. Seguridad informática			
EA.4.1.1. Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas, de conexiónado e intercambio de información entre ellos. EA.4.1.2. Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados. EA.4.1.3. Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad.	CE.4.1. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.	CD CSC	UD.1 Lectura y puesta en común de Instalación de Windows: Pasos de la instalación. Pág.16 Proyecto final: Nuestro sistema operativo. Pág.29 UD.2 Comprueba cómo progresas: Aplica tus conocimientos. Pág.50. Actividad 2 UD.8 Comprende, piensa, aplica... Págs.188, 189 y 190 Comprende, piensa, aplica... Pág.193. Actividad 1
EA.4.2.1. Conocer los principios de seguridad en Internet, identificando amenazas y riesgos de ciberseguridad.	CE.4.2. Conocer los principios de seguridad en Internet, identificando amenazas y riesgos de ciberseguridad.	CMCT CD CSC	UD.7 Comprende, piensa, aplica... Pág.183. Actividad 4 UD.8 Comprende, piensa, aplica... Págs.194,200 Comprende, piensa, aplica... Pág.196. Actividad 1 Otras lecturas sobre seguridad en la red. Pág.204

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos			
EA.5.1.1. Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales.	CE.5.1. Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos.	CD CCL CSC	UD.2 Comprende, piensa, aplica... Pág.46 Comprende, piensa, aplica... Pág.49. Actividades 3,4 Comprueba cómo progresas: Aplica tus conocimientos. Pág.51. Actividad 5 UD.7 Comprende, piensa, aplica... Págs. 163,165 y 169

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
EA.5.2.1. Integra y organiza elementos textuales y gráficos en estructuras hipertextuales. EA.5.2.2. Diseña páginas web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad.	CE.5.2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica.	CD CMCT CCL	UD.6 Comprende, piensa, aplica... Pág.143. Actividad 2 Comprende, piensa, aplica... Págs.149,151 Comprueba cómo progresas: Pon en práctica con KompoZer. Págs.156-157 Lee, relaciona y busca información. Pág.158 UD.7 Comprende, piensa, aplica... Págs.171, 175, 177 y 181 Actividad guiada: insertar elementos en Google Sites. Pág.179 Comprueba cómo progresas: Aplica tus conocimientos. Pág.184. Actividades 2, 6
EA.5.3.1. Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona los propios.	CE.5.3. Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social.	CD CSC	UD.7 Actividad guiada: crear un vídeo en PowToon. Pág.166 Actividad guiada: crear un blog en Blogger. Pág.173

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión			
EA.6.1.1. Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma. Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc. Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.	CE.6.1. Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles.	CD CSC	UD.7 Comprende, piensa, aplica... Pág.163. Actividades 1-3 Comprende, piensa, aplica... Pág.169
EA.6.2.1. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.	CE.6.2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas.	CD CSC	UD.7 Comprueba cómo progresas: Aplica tus conocimientos. Pág.185. Actividad 8

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
EA.6.3.1. Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones.	CE.6.3. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video.	CD SIEP CEC	UD.5 Actividad guiada: crear un mural multimedia. Pág.131 UD.7 Actividad guiada: crear un vídeo en PowToon. Pág.166 Comprende, piensa, aplica... Pág.171 Actividad guiada: crear un blog en Blogger. Pág.173
EA.6.4.1. Conocer el funcionamiento de Internet, identificando sus principales componentes y los protocolos de comunicación empleados.	CE.6.4. Conocer el funcionamiento de Internet, identificando sus principales componentes y los protocolos de comunicación empleados.	CMCT CD CAA	UD.2 Comprende, piensa, aplica... Pág.33 Comprende, piensa, aplica... Pág.35. Actividades 3, 4 Comprueba cómo progresas: Aplica tus conocimientos. Pág.51. Actividad 8 UD.8 Comprende, piensa, aplica... Pág.199. Actividad 1

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

3.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta:

- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos parecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrolleen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos

o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle.

EVALUACIÓN FINAL O SUMATIVA

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A). Correspondiendo estos niveles con las siguientes puntuaciones:

I (1 – 4'4)

M (5 – 7)

A (7'1 – 10)

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el Departamento de Orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

3.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso continuo que está inmerso en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta materia los instrumentos de evaluación relacionados con los estándares de aprendizaje y criterios de evaluación mostrados anteriormente serán los siguientes:

- Observación directa y continua del profesor
- Cuaderno (digital) del profesor que recogerá:

- Registro trimestral grupal de calificación, evaluación de las competencias clave y estándares de aprendizaje, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y las debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión. **ANEXOS 3, 4 y 5**

- Rúbricas: Son el instrumento que contribuye a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro.

Utilizaremos rúbricas para evaluar el cuaderno del alumno/a, la actitud, tareas y deberes, trabajos escritos, exposición oral y taller de tecnología.

ANEXOS 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

3.3. CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes parámetros en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referente los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. Esos parámetros son:

- Actitud (10%)
- Cuaderno y tareas (10%)
- Prácticas (10%)
- Pruebas escritas y Pruebas prácticas (70 %)

La nota correspondiente a las pruebas y trabajos escritos se calcula automáticamente en el cuaderno digital haciendo la media aritmética de todos ellos. La nota final del trimestre se calculará con el cuaderno digital automáticamente haciendo la media ponderada de los parámetros que anteriormente hemos mencionado, siempre que se hayan alcanzado los objetivos mínimos. Dicha nota será un número entero al que acompaña la calificación cuantitativa: 9 y 10 sobresaliente; 7 y 8 notable; 6 bien; 5 suficiente; 0, 1, 2, 3, 4 insuficiente.

- **Recuperación de evaluaciones:**

Los alumnos que suspendan la 1^a y/o 2^a evaluación deberán realizar un trabajo de recuperación así como una prueba escrita en el trámite de la siguiente evaluación.

Para ello el profesor /a les facilitará actividades de recuperación, mediante ejercicios básicos que deberán realizar, prestándoles ayudas puntuales en los momentos de clase que se determine; dichos ejercicios deberán ser entregados al profesor/a en la fecha concertada.

- Los criterios de calificación serán:

- Prácticas 30 %
- Prueba escritas y prácticas: 70 %

Si suspenden la tercera evaluación, realizarán una prueba escrita y práctica en Junio.

- **Alumnos que suspenden la materia en junio:**

Los alumnos que suspendan la asignatura en junio, podrán recuperarla en septiembre haciendo un examen de recuperación de la materia explicada durante el curso.

El Departamento elaborará una hoja informativa para el alumno y su familia en la que se reflejará lo que debe trabajar durante el verano.

Nota: El alumno podrá recuperar en septiembre la asignatura entera o solo alguna parte que tenga pendiente.

4. INDICADORES DE LOGRO

Para llegar a establecer criterios de calificación en relación con los aprendizajes es necesario definir unos niveles de desempeño o indicadores de logro. La evaluación del desempeño está íntimamente relacionada con la educación basada en competencias, como estas no pueden ser medidas de manera directa, se puede obtener información sobre sus nivel de adquisición utilizando los indicadores de logro. Para ello trabajaremos a partir de rúbricas (detalladas anteriormente). Las rúbricas se elaboran a partir de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje y se relacionan con las competencias clave. Estas rúbricas permiten determinar la adquisición de los aprendizajes mediante la definición de diferentes niveles de desempeño. En la presente programación los indicadores de logro se han secuenciado en cuatro niveles, junto con su correspondiente puntuación numérica:

NIVEL 4: EXCELENTE

NIVEL3: BIEN

NIVEL 2: SATISFACTORIO

NIVEL 1: INSUFICIENTE

5. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la **revisión de la práctica docente**.

En este sentido la evaluación más que un instrumento de medición para calificar, es un medio que nos permite corregir algunos procedimientos docentes, retroalimenta los mecanismos de aprendizaje y permite plantear nuevas experiencias de aprendizaje.

La evaluación y autoevaluación docente deben servir al menos con dos propósitos:

- Ayudar a los profesores a encontrar nuevas vías que desarrollen sus destrezas profesionales.
- Facilitar la planificación del perfeccionamiento y desarrollo profesional individual y colectivo de los docentes.

La reflexión sobre la propia práctica docente es, pues, la mejor vía posible de formación permanente, especialmente, cuando se hace con rigor y con la ayuda de instrumentos válidos.

Para este fin, presentamos a continuación tres cuestionarios dirigidos al profesor/a y alumnos que van a facilitar esta tarea. **ANEXO 13**

Un primer cuestionario está dirigido a la autoevaluación del profesor/a y recoge un amplio abanico de indicadores sobre distintos aspectos de la práctica docente y que han sido agrupados en tres bloques que son la planificación, la realización y la evaluación del alumno.

Un segundo cuestionario está dirigido a los alumnos y tiene como finalidad la evaluación de la práctica docente desde la percepción que tiene de esta el alumno/a.

Por último un tercer cuestionario, también dirigido a los alumnos, para que ellos también reflexionen sobre su papel en el proceso de aprendizaje.